

La **Ley 19.643** tiene como objetivo la prevención, persecución y sanción de la trata y la explotación de personas, así como la atención, protección y reparación a las víctimas.



Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.982 - Montevideo, viernes 29 de julio de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 15
Convocatorias	Pág. 44
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 45
Divorcios	Pág. 48
Emplazamientos	Pág. 49
Expropiaciones	Pág. 66
Incapacidades	Pág. 68
Licitaciones	Pág. 71
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 72
Prescripciones.....	Pág. 75
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 79
Procesos Concursales.....	Pág. 79
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 80
Remates.....	Pág. 85
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 93
Venta de Comercios	Pág. 93
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 93
Varios	Pág. 98
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 105
Tarifas.....	Pág. 107

Último Momento de D.G.I., Ministerio de Industria, Energía y Minería, URSEA e Intendencia de Rocha Pág. 109

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS	Correspondiente a la Resolución S/n del Ministerio de Industria, Energía y Minería, publicada el 16 de junio de 2022. (3.183*R)	Pág. 3
PODER EJECUTIVO		
CONSEJO DE MINISTROS		
1 - Ley 20.061.-	Prorrógase el plazo establecido en el inciso segundo del art. 467 de la Ley 19.889, de 9 de julio de 2020, por el término de cuarenta y ocho meses, a los efectos del ejercicio del derecho a ejecutar acciones reales y personales por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Banco Hipotecario del Uruguay y la Agencia Nacional de Vivienda. (3.176*R)	Pág. 3
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
2 - Ley 20.059.-	Declarase el 23 de noviembre de cada año como "Día del Inmigrante Italiano". (3.178*R).....	Pág. 3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA		
3 - Ley 20.058.-	Establécese la utilización de tecnologías de la información y comunicación en las asambleas de copropietarios de inmuebles de propiedad horizontal. (3.177*R)	Pág. 4
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		
4 - Ley 20.060.-	Designase con el nombre de "Dr. Esteban Agustoni" al Centro Auxiliar de Aiguá, departamento de Maldonado, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. (3.179*R)	Pág. 4

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

- 5 - Resolución 6.004/021.-** Dispónese el cese como Contadora Patrimonial y de Costos del Hospital Vilardebó, de la Cra. Viviana Gabriela Casco Espiga; y designasela como Gerente Financiero del Hospital de Las Piedras. (3.151).....Pág. 5
- 6 - Resolución 141/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Carolina Lanza Campelo como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 13 de enero de 2022. (3.158)..... Pág. 5
- 7 - Resolución 157/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Mercedes López Martínez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Rosario, a partir del 5 de abril de 2022. (3.159)..... Pág. 5
- 8 - Resolución 216/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Elena Etchandia de los Santos como Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente a la RAP de Lavalleja, a partir del 1° de febrero de 2022. (3.168)..... Pág. 6
- 9 - Resolución 918/022.-** Designase en la función de Jefe del Área Financiera Contable de la Dirección de Afiliaciones de ASSE, a la Sra. María Sofía Vendrell Areosa. (3.182) Pág. 6
- 10 - Resolución 1.227/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cecilia Silveira Correa como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de abril de 2022. (3.152) Pág. 7
- 11 - Resolución 1.238/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Emilia Hornes Barcelo como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 9 de abril de 2022. (3.153)..... Pág. 7
- 12 - Resolución 1.242/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Paula Karina Méndez Lemes como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 9 de abril de 2022. (3.154)..... Pág. 7
- 13 - Resolución 1.247/022.-** Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Dr. Luis Humberto Salvatierra Bergallo en sus funciones como Técnico I Médico, perteneciente al Hospital Vilardebó, a partir del 11 de abril de 2022. (3.155)..... Pág. 8
- 14 - Resolución 1.285/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cristina Barrales Larrosa como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos, a partir del 21 de abril de 2022. (3.156)..... Pág. 8
- 15 - Resolución 1.368/022.-** Dispónese el cese de la Sra. Gabriela Ivonne Cardell Casas en sus funciones como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 086, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (3.157)..... Pág. 8
- 16 - Resolución 1.803/022.-** Mantiénese la Resolución 372/2021 dictada por la Dirección del Hospital de Las Piedras, recurrida en vía de revocación. (3.160)..... Pág. 9
- 17 - Resolución 1.848/022.-** Déjase sin efecto la Resolución 1814/2022 dictada por el Directorio de ASSE, relativa al pase de la Dra. Mariel Paola Nario García a cumplir funciones como Abogada Asesora del Hospital Pasteur; y dispónese el pase a la Comisión Técnica de Acoso Laboral. (3.161).....Pág. 10
- 18 - Resolución 2.078/022.-** Acéptase la renuncia a la función de Directora interina del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS, presentada por la funcionaria Dra. Graciela Beatriz Martínez Eschrich, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (3.163)..... Pág. 10
- 19 - Resolución 2.079/022.-** Acéptase la renuncia a la función de Sub Directora del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS, presentada por la Dra. Beatriz Susana Assanelli Castro, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (3.164) Pág. 10

20 - Resolución 2.081/022.- Designase al Dr. Eduardo Katz Oltarz en la función de Director del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - CEREMOS. (3.165)..... Pág. 11

21 - Resolución 2.089/022.- Inicianse las gestiones tendientes a efectivizar la enajenación de parte del padrón urbano 353 sito en la localidad de Cerro Colorado del departamento de Florida, a MEVIR "Dr. Alberto Gallinal Heber". (3.180)..... Pág. 11

22 - Resolución 2.108/022.- Dispónese como Director interino del Hospital de Young al Dr. Gabriel Alejandro Flores Viera, y designaselo como Adjunto a la Dirección de dicho Centro. (3.166)..... Pág. 12

23 - Resolución 2.109/022.- Designase como Director del Hospital de Young al Dr. Pablo Avelino Irigoyen Ibarburu. (3.167) Pág. 12

24 - Resolución 2.120/022.- Designase en la función de Adjunta a la Dirección de Atención al Usuario de ASSE, a la Escribana Lorena Paola Giudici Gutiérrez. (3.181)..... Pág. 13

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC

25 - Resolución #22/066.- Dispónese que las empresas que, en el desarrollo de sus actividades comerciales, no requieran el uso obligatorio de la Guía de Movimiento de Carnes, Subproductos y Productos Cárnicos o Guía Electrónica de Propiedad y Movimiento (GEPYM) no deberán constituir las garantías dispuestas en la Resolución #21/042 de 20 de abril de 2021. (3.184*R)Pág. 13

